

723575

G. Civil 462/168 1

1º.

En virtud de las facultades que me están conferidas, he acordado admitirle la dimisión de Alcalde de esa Gestora municipal, que ha de quedar constituida en la forma siguiente:

- Alcalde..... D. Miguel Franco Calvo.
- Concejal.... D. Nicolás Millan Martín.
- " ..... D. Eugenio Millan Millan.
- " ..... D. Damian Andreu Monterde.
- " ..... D. Casimiro Martín Gracia.

de los que espero una gestión solícita, entusiasta y leal en pro de los intereses públicos que les encomiendo.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, notificación en forma a los interesados que les servirá de credencial, dándome cuenta seguidamente de la toma de posesión en sus respectivos cargos.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel, 5 de Mayo de 1942.  
El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

SALCEDILLO.-





ALCALDIA

DE

SALCEDILLO

(TERUEL)

Núm. 86

1<sup>a</sup> a du Carpe 2

En virtud de lo ordenado en su oficio del Negociado 1<sup>o</sup>, Número 3515, de fecha 5 de los corrientes, participo a V. E. que con esta fecha han tomado posesión en sus respectivos cargos los Srs. que por dicho oficio nombraba, quedando constituido este Ayuntamiento en la forma siguiente:

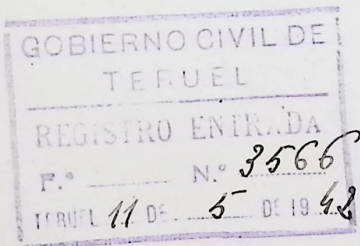
- Alcalde D. Miguel Franco Calvo
- Concejal D. Nicolás Millán Martín
- " D. Eugenio Millán Millán
- " D. Damiano Arcebu Martínez
- " D. Casimiro Martín García

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Salcedillo, 7 de Mayo de 1962.

EJ



Alcalde,  
Miguel Jimenez



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia